

Retos sociodemográficos para el empoderamiento económico de mujeres en situación de vulnerabilidad en espacios rurales de Pinar del Río¹

Sociodemographic Challenges to the Economic Empowerment of Women in Vulnerable Situations in Rural Areas of Pinar del Río

Yanetsy Castañeda Valdés²

Recibido: 27 abril 2025

Aceptado: 13 junio 2025

Resumen

Este artículo analiza los retos sociodemográficos que limitan el empoderamiento económico de mujeres en zonas rurales de Pinar del Río. Para ello, se integran datos demográficos oficiales (CEDEM, 2023) con enfoques teóricos sobre vulnerabilidad y género. Además, se identifican los patrones migratorios, el envejecimiento poblacional, las brechas laborales y la fecundidad adolescente como factores críticos, y se proponen acciones que pueden derivar en políticas públicas con enfoque territorial y de género. Mediante gráficos, se visualizan las disparidades entre municipios rurales y urbanos, destacando la necesidad de intervenciones multisectoriales.

Palabras claves: Empoderamiento económico, mujeres rurales, vulnerabilidad, sociodemografía, políticas públicas

Abstract

This article analyzes the sociodemographic challenges that limit women's economic empowerment in rural areas of Pinar del Río. To this end, it integrates official demographic data (CEDEM, 2023) with theoretical approaches to vulnerability and gender. Furthermore, it identifies migration patterns, population aging, employment gaps, and adolescent fertility as critical factors, and proposes actions that can lead to public policies with a territorial and gender focus. Graphs visualize the disparities between rural and urban municipalities, highlighting the need for multisectoral interventions.

Keywords: Economic empowerment, rural women, vulnerability, sociodemographics, public policies

¹ Asociado al proyecto: Paquete Tecnológico Para La Gobernanza De Los Sistemas Alimentarios Locales, Como Contribución al Desarrollo Territorial. Código: PN211LH 012-026. El proyecto se desarrolla en el marco del Programa Nacional de CTI 12. Desarrollo local en Cuba.

² Profesora en Universidad de Pinar del Río. Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana, Cuba, en 2012. Integrante del Departamento de Estudios Sociorreligiosos del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) hasta 2016. yanecvaldes@gmail.com, ORCID: 0009-0004-4287-5590.

Introducción

El empoderamiento económico de las mujeres es un eje central para el desarrollo sostenible, especialmente en contextos rurales cubanos, debido a que las transformaciones de los mercados laborales de estas áreas resultan de vital importancia. Ello se debe a la reproducción de relaciones patriarcales en ese entorno, pues al concentrarse la actividad económica fundamental en la agricultura, tradicionalmente masculina, y disminuir un conjunto de servicios sociales básicos para las mujeres - como la escasez de instituciones de cuidados para niños no escolarizados o adultos mayores con respecto a zonas urbanas-, las oportunidades de empleo se reducen considerablemente. De esta manera, es posible advertir desigualdades de género que reconfiguran los mercados laborales en el campo. Sumado a esto, la influencia de un conjunto de factores sociodemográficos como el envejecimiento poblacional, el embarazo adolescente y la migración complejizan el panorama nacional.

Pinar del Río no está exento de esa realidad. Con un 25% de población ≥ 60 años, un saldo migratorio negativo, que indica una pérdida de población de -14,973 personas en 2023, y estadísticas preocupantes de incremento sostenido de embarazo adolescente, la provincia enfrenta numerosos desafíos para impulsar el desarrollo de territorios rurales; al tiempo que busca eliminar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres para acceder a empleo decente, recursos financieros y participación económica.

Para ello, desde la institucionalidad provincial, en consonancia con García et al. (2022, p. 124), es preciso asumir el

empoderamiento económico como un proceso de transformación social que permita mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, en el cual sigue existiendo una brecha de género. Si bien el elemento más estudiado es el acceso y control de recursos económicos, también se relaciona con el logro de competencias que permitan transformar las estructuras sociales, con el fin de obtener la participación de las mujeres en entornos donde les había sido negada su colaboración.

Es preciso el abordaje del empoderamiento económico desde una perspectiva integral, que recorra no solo el marco de acción que atañe a las mujeres. Además, es necesario abordar las políticas sociales que marcan la inserción al mercado laboral en el espacio social, así como potenciar instrumentos financieros que permitan la autogeneración de empleos, a partir de emprendimientos y la asociación a formas de producción cooperativas agrícolas o no. Ello influirá en la diversificación de las formas de empleo y, por tanto, en la inserción de las mujeres en empleos formales, garantizado así la participación laboral equitativa y su acceso a salarios y protección social.

De igual modo, es imprescindible visibilizar las barreras que enfrentan las mujeres para alcanzar la autonomía económica, insertarse en un mercado laboral construido desde estereotipos de género que marcan no solo la forma en que participan en él, sino la calidad con que lo hacen. Ello contribuirá a esclarecer el modo de actuar tanto para las mujeres, las instituciones sociales de la comunidad, así como para el aparato gubernamental.

Tal como señala Machuca (2024, p. 240), la incorporación de la perspectiva de género a las normativas implica un proceso planificado de la revisión de leyes, políticas y programas para identificar las normas y prácticas culturales que son discriminatorias y obstaculizan el proceso de empoderamiento de las mujeres. Ello aporta claridad a la labor estatal en el logro de la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

Es necesario asumir la vulnerabilidad desde el enfoque multidimensional de Peña (2014), quien la define como compleja, multidimensional y asociada a las condiciones de riesgo, de dificultad, que inhabilitan de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos, territorial y culturalmente determinados.

Tomando en cuenta el criterio de Valdés (2021, p. 2), los orígenes del concepto vulnerabilidad están muy marcados por los programas de acción humanitaria y de cooperación al desarrollo, por las relaciones que se establecieron entre los países del primer mundo, proveedores de ayuda, y los países en vías de desarrollo. En este sentido, Zabala et al. (2018) plantean que muchas de las desigualdades sociales tienen su origen en la falta de acceso al empleo digno, generando situaciones de vulnerabilidad a las que son especialmente susceptibles mujeres y jóvenes.

De acuerdo con investigaciones realizadas en Cuba sobre el efecto de los cambios en las políticas de empleo (Zabala et al., 2020), existen algunas alertas en factores que determinan el acceso (Esquenazi y Rosales, 2017). Entre las más relevantes se encuentra la condición de género, pues las mujeres tienen

menos probabilidad de participar en el empleo con relación a los hombres (Díaz y Echevarría, 2015; Muñiz, 2016; Galtés, 2017); y las condiciones sociodemográficas de hogares, pues aquellas personas que viven en hogares donde existen menores de edad, personas con discapacidad o que se dedican a las labores domésticas tienen menos probabilidades de participar en el empleo que las que no los tienen. Al mismo tiempo, el estudio citado (Esquenazi y Rosales, 2017) halló que la dimensión territorial es determinante para el acceso al empleo, ya que las personas que viven en hogares del territorio oriental del país tienen menor probabilidad que las que viven en otras zonas. De igual forma, señala que la recepción de remesas reduce la probabilidad de participación laboral (Delgado, 2016).

A partir de los elementos analizados, las zonas rurales de Pinar del Río se redefinen como espacios en los que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja social, ya que la influencia de factores sociodemográficos, socioeconómicos y de género limitan el alcance de la autonomía económica, y su participación social y laboral en el entorno que les rodea.

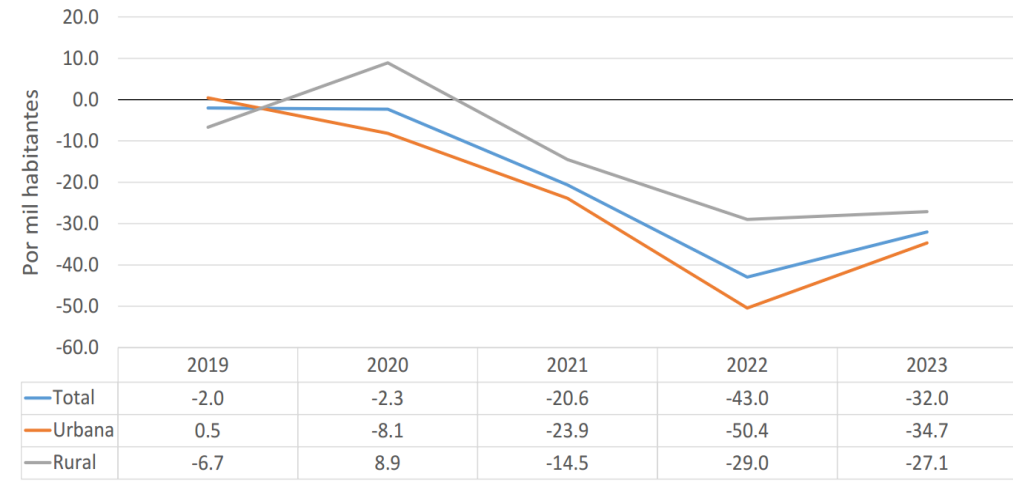
El objetivo del presente trabajo es analizar indicadores sociodemográficos que afectan el empoderamiento económico de mujeres rurales en Pinar del Río, al tiempo que propone acciones que pueden derivar en políticas públicas con enfoque territorial. A partir del empleo de métodos teóricos, como el análisis bibliográfico, fue posible identificar el impacto de factores sociodemográficos desde un enfoque interseccional (género, territorio) y multidimensional de la vulnerabilidad.

Resultados

Como parte del análisis realizado se documentaron varios hallazgos. En primer lugar, Pinar del Río enfrenta un decrecimiento de su población, lo que representa un reto significativo. La siguiente figura muestra que

la provincia enfrenta una pérdida poblacional (2019-2023) influida por bajas tasas de fecundidad, defunciones (que se exacerbaban durante la pandemia de Covid 19), y la migración.

Figura 1 Pinar del Río. Tasa Media Anual de Crecimiento (por mil habitantes), 2019-2023



Fuente: Elaborado por CEDEM a partir de Interfase de provincias y municipios, 2019-2023 (ONEI, 2024)

Vueltabajo se caracteriza por bajas tasas de fecundidad (1.55 hijos por mujer en 2023) y una sobremortalidad masculina en áreas rurales (CEDEM, 2023). Sin embargo, el saldo migratorio negativo inicia, desde lo interno, en el espacio rural. Ello provoca una concentración de población en espacios urbanos, que tienen como principal destino la cabecera de la provincia

A partir de los datos que muestra la Tabla 1 “Población total por municipios y sexo e índice de masculinidad (hombres por mil mujeres). Pinar del Río (2023) elaborada por

CEDEM, Pudiera advertirse una feminización de la migración interna si tomamos en cuenta que, en 10 de los 11 municipios, los hombres superan en número a las mujeres. En este aspecto, Mantua y Guane resaltan como los territorios con mayor índice de masculinidad. No obstante, todos los municipios, excepto Pinar del Río, que constituye el primer destino al que migran pinareñas y pinareños, así como personas provenientes de provincias como Holguín, Granma y Las Tunas, reflejan el mismo comportamiento al interior de sus áreas urbanas y rurales.

Tabla 1. Población total por municipios y sexo e índice de masculinidad (hombres por mil mujeres). Pinar del Río (2023)

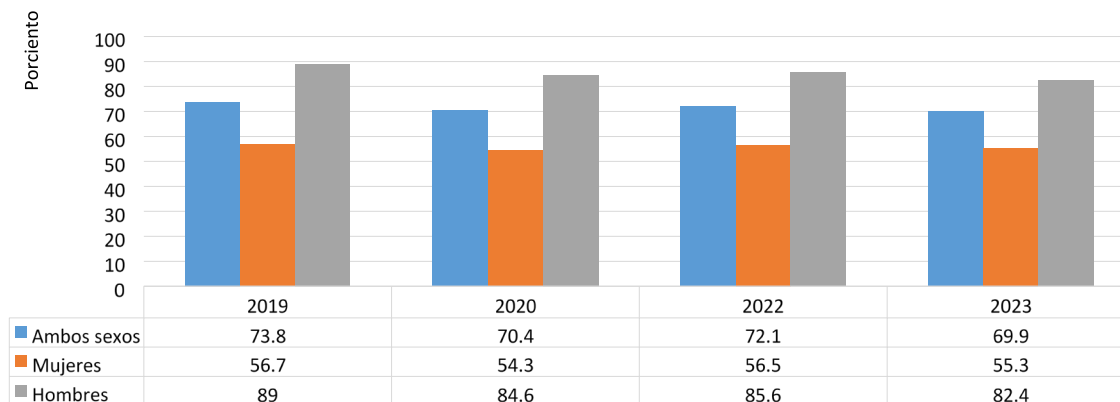
Población total por municipios y sexo e índice de masculinidad(hombres por mil mujeres). Pinar del Río, 2023				
Provincia/Municipios	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Cuba	10 055 968	4 970 309	5 085 659	977
Pinar del Río (Prov)	528 996	265 964	263 032	1 011
Sandino	32 479	16 859	15 620	1 079
Mantua	22 136	11 891	10 245	1 161
Minas de Matahambre	29 288	15 104	14 184	1 065
Viñales	26 977	13 622	13 355	1 020
La Palma	31 196	15 860	15 336	1 034
Los Palacios	33 979	17 149	16 830	1 019
Consolación del Sur	81 621	41 124	40 497	1 015
Pinar del Río	169 701	82 087	87 614	937
San Luis	29 476	15 292	14 184	1 078
San Juan y Martínez	39 282	19 913	19 369	1 028
Guane	32 861	17 063	15 798	1 080

Fuente: Informe de caracterización sociodemográfica de Pinar del río 2023. CEDEM

En segundo lugar, en la provincia la brecha laboral de género se expresa fundamentalmente en la inserción laboral de las mujeres. Tal como muestra la figura 2: “Tasa de actividad económica total y por

sexos, Pinar del Río durante el período 2019-2023”, la ocupación femenina oscila entre el 56.7% como valor máximo (2019) y el 54.3% como mínimo (2020).

Figura 2. “Tasa de actividad económica total y por sexos, Pinar del Río durante el período 2019-2023”



Fuente: Informe de caracterización sociodemográfica de Pinar del río 2023. CEDEM /Tasa de actividad económica total y por sexos, Pinar del Río

Estos valores son menores en comparación a la actividad económica de los hombres, que en igual período experimenta un descenso sostenido, alcanzando un 89% en 2019 como valor máximo, mientras que en 2023 disminuye a 82.4%.

A pesar de los datos mostrados, es preciso tener en cuenta varios elementos que los transversalizan. Uno de ellos es la cantidad de mujeres vinculadas a empleos informales. Diversas investigaciones confirman que las mujeres tienden a elegir emplearse de esta manera por varias motivaciones. Entre ellas se encuentran: flexibilidades horarias que les permiten compatibilizar ingresos con responsabilidades familiares (González & López, 2021), falta de cualificación (Banería et al, 2020), tradiciones culturales y redes comunitarias (Castells, 2022), así como precariedad económica (Acosta et al, 2021).

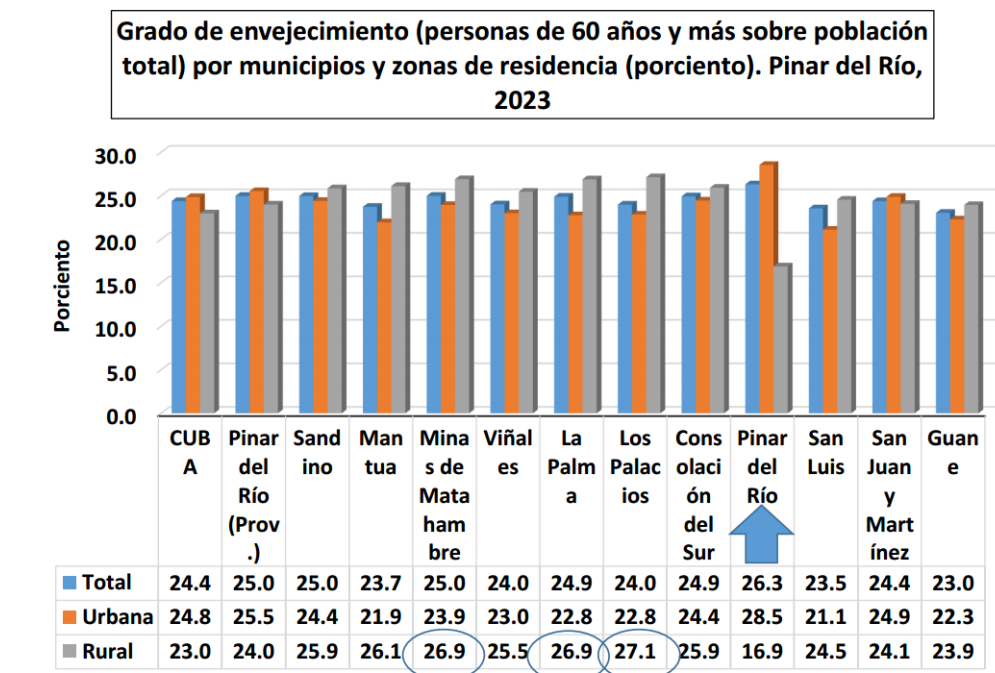
De igual manera, han sido ampliamente abordadas las condiciones de desprotección social e inseguridad económica a las que se enfrentan aquellas féminas que se insertan en este sector del mercado laboral. Este hecho las coloca en una clara posición de vulnerabilidad frente a contingencias que les impidan continuar empleándose temporal o permanentemente.

Por otro lado, el impacto de las labores de cuidados recae en su mayoría sobre ellas, aumentando su efecto en espacios rurales. Ello se debe a que en estas áreas no existe gran presencia institucional dedicada a estas tareas, como Casas de Abuelos o Círculos Infantiles. Una alternativa viable, en estos últimos años, ha sido la implementación del programa gubernamental para la creación de Casitas Infantiles contenido en la Resolución 58 del 2021, del Ministerio de Educación.

Estas instituciones tienen como objetivo ampliar la oferta de cuidado de la primera infancia (0-5 años). Hasta el momento, en Pinar del Río, se han inaugurado bajo la responsabilidad de organismos como Salud Pública, Educación, Empresas de Acopio y Beneficio de Tabaco (ABT) y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) para satisfacer la demanda de madres trabajadoras de estos sectores. Sin embargo, la falta de recursos materiales y de personal calificado impide que, en los espacios rurales de Pinar del Río, logren concretarse las suficientes para cubrir la demanda.

En tercer lugar, Pinar del Río es la cuarta provincia más envejecida de Cuba con 25% de su población de 60 años y más. La figura 3 exhibe los valores por municipios y por zonas de residencia

Figura 3. Grado de envejecimiento (personas de 60 años y más sobre población total) por municipios y zonas de residencia (por ciento) Pinar del Río, 2023.



Fuente: Elaborado por CEDEM a partir de Interfase de provincias y municipios, 2019-2023 (ONEI, 2024)

Fuente: Informe de caracterización sociodemográfica de Pinar del río 2023. CEDEM /Tasa de actividad económica total y por sexos, Pinar del Río

Con estos valores se posiciona por encima de la media nacional (24.4%) en un grado avanzado de envejecimiento (III). En concordancia con los datos reflejados, el municipio cabecero cuenta con un 26.3%, ubicándose por encima de la media provincial y concentrando la mayor cantidad de personas de la tercera edad en su zona urbana. Mientras tanto, Minas de Matahambre, La Palma y Los Palacios, cuentan con mayor población anciana en zonas rurales. Todo esto conlleva a que esta sea la segunda provincia con mayor tasa de dependencia del país.

Finalmente, es necesario hacer referencia al incremento sostenido del embarazo adolescente que experimenta la provincia. Con la cifra de 43.6 nacimientos por mil mujeres de 15-19 años en 2023, la fecundidad adolescente tuvo un peso del 15.5% con

respecto a la fecundidad total de ese año. En ese sentido, Minas de Matahambre es un municipio con estadísticas preocupantes con una Tasa de Fecundidad Adolescente de 72.6 lo que representa, en la mayoría de los casos sobre todo de zonas rurales, la deserción escolar de las madres. Por consiguiente, implica la limitación en su formación y posterior incorporación al trabajo, ubicándolas en posiciones de dependencia económica y/o situaciones de vulnerabilidad.

Propuestas

Tomando como base lo anteriormente expuesto, se considera oportuno esbozar tres propuestas de acciones que pueden derivar en políticas públicas encaminadas al empoderamiento económico de mujeres en zonas rurales de Pinar del Río, a desarrollar en futuras investigaciones.

La primera tiene como objetivo la sensibilización de autoridades gubernamentales, instituciones sociales, factores de la comunidad, así como familias rurales, de las limitaciones que enfrentan las mujeres para alcanzar la autonomía económica y la plena participación en el empleo.

La segunda, se enmarca en el ámbito de la capacitación, una de las esferas del empoderamiento femenino (ONU Mujeres, s. f.), y va encaminada a la formación de capacidades en áreas como los cuidados. Ello les permitirá no solo obtener habilidades

para desarrollar mejor estas labores, sino también podrían desembocar en iniciativas que profesionalicen los cuidados, resultando en una fuente de generación de empleo. Además, lograrían distribuir la carga de cuidados, lo que permitiría la inserción laboral de más mujeres en esta y otras labores. De la misma forma, podrían extenderse programas de capacitación en tecnologías blandas como la gestión comunitaria y liderazgo, educación financiera y emprendimiento, comercialización y redes de mercado, agroecología, salud y autocuidado.

Por último, se propone la creación de instrumentos financieros que brinden apoyo a emprendimientos femeninos y cooperativas no agropecuarias, así como incentivos fiscales. Ello permitirá que más mujeres se motiven a iniciar su vida laboral alcanzando independencia financiera.

Conclusiones

La combinación de indicadores sociodemográficos como la migración, el envejecimiento poblacional y el embarazo adolescente profundizan la situación de vulnerabilidad de las mujeres rurales en Pinar del Río. Como resultado, su inserción laboral resulta muy baja en estas áreas, limitando su autonomía económica y participación plena en los ámbitos social y laboral.

El enfoque multidimensional de la vulnerabilidad e integral del empoderamiento económico posibilitan un abordaje holístico y complejo de ambas categorías. Ello posibilitará la transformación de la realidad que viven las féminas en el campo.

La formación de capacidades en temas relacionados con los cuidados y las tecnologías blandas dotan a las mujeres de un nivel de experticia que les facilitará su inserción laboral posterior. Asimismo, la puesta en práctica de incentivos fiscales e instrumentos financieros contribuirán a la autogeneración de empleos, así como diversificarán el mercado laboral de las zonas rurales pinareñas.

Referencias

- Acosta, P., López-Carvalho, V., & Ortega, J. (2021). Gender gaps in informal labor markets: Evidence from Latin America. *World Development*, 138, 105–118.
- Benería, L., Berik, G., & Floro, M. (2020). *Gender, development, and globalization: Economics as if all people mattered* (2ª ed.). Routledge.
- Castells, M. (2022). *Economía informal y supervivencia: El rol de las mujeres*. FLACSO.
- Castillo, A. M., Ordóñez, D. Y., Erazo, L., & Cabrera, J. (2020). Emprendimiento Rural, una Aproximación desde el Empoderamiento Femenino. *Empresarial*, 14(1), Article 1. <https://doi.org/10.23878/empr.v14i1.178>
- CEDEM.(2023) : *Informe de caracterización sociodemográfica de Pinar del Río 2023*
- CEPAL. (2019). *Pobreza afecta más a mujeres que a hombres en Latinoamérica* [Text]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-afecta-mas-mujeres-que-hombres-latinoamerica>
- García, V. F., Cruz, E., & Mejía, C. (2023). Empoderamiento de la mujer rural en Guatemala, necesidades y oportunidades de medición: Posibles aplicaciones de una Métrica de Empoderamiento de las Mujeres para los Sistemas Estadísticos Nacionales (WEMNS). *Intl Food Policy Res Inst*.
- González, M., & López, R. (2021). *Informalidad y género: Estrategias de supervivencia en México*. UNAM.
- Machuca, J. A. (2024). *Empoderamiento económico de la mujer peruana: Pasos para la articulación de las políticas de género y de inclusión financiera*. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, LXXIV(288), 237-257. <http://10.22201/fder.24488933e.2024.288.87338>
- ONU Mujeres. (s. f.). *Los siete Principios para el Empoderamiento de las Mujeres*. Pacto Mundial. Recuperado 9 de junio de 2024, de <https://www.pactomundial.org/noticia/sabes-como-los-principios-de-empoderamiento-de-la-mujer-weps-impulsan-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas/>
- Zabala, M. del C., Echevarría León, D., Zabala, M. del C., & Echevarría León, D. (2020). Las políticas sociales para la Cuba del 2030: Elementos para su diseño e implementación. *Economía y Desarrollo*, 164(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842020000200011&lng=es&n=iso&tlng=es